



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 JUN 2015

RES.H.Nº 0699/15

Exptes.No. 4364/15, 4375/15, 4376/15, 4377/15, 4378/15 y 4379/15

VISTO:

La Resolución H.No.589/15 mediante la cual se convoca a elecciones para la renovación de los representantes por los Estamentos de Estudiantes y Graduados de las Comisiones Directivas de todas las Escuelas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 4º de la citada resolución, se solicitó a las diferentes Escuelas que eleven la nómina de personas que integrarán la Junta Electoral respectiva que entenderá en la convocatoria;

Que corresponde en consecuencia proceder a la designación de las distintas Juntas Electorales;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de las JUNTAS ELECTORALES de las Escuelas que en cada caso se indica, las cuales entenderán en la convocatoria efectuada por Resolución H.No.589/15:

Escuela de Filosofía:

Titulares: Augusto del Corro – Belén Scigalszky - Luciana Romano
Suplentes: Luis Arias Ávalos - Liliana Fabián – Noelia Arroyo

Escuela de Historia:

Titulares: Marina Eguías – Guillermo Nieva Ocampo – Anahí Morales
Suplentes: Federico Medina – Rosana Flores - Ismael Said

Escuela de Ciencias de la Comunicación:

Titulares: Fernando Echazú- Francisco Rendom Rea – Ivone Toncovich
Suplentes: Mariana Valdez – Ariel Durán – Emiliano Venier

Escuela de Ciencias de la Educación:

Titulares: Beatriz Vega – Andrea Lenda – Mercedes Vázquez
Suplentes: Natalia Barroso – David Gutiérrez – Fredy Velarde

Escuela de Letras:

Titulares: Roxana Juárez – Laura González – Hernán Sosa
Suplentes: Lorena Camponovo – Fernanda Álvarez Chamale – Carolina Rieszer

Escuela de Antropología:

Titulares: Andrea Flores – Miguel Costilla – Luciana Di Marco
Suplentes: Macarena Dágata – Javier Baspineiro – Melisa Ecoteguy





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.No. 0699/15

ARTICULO 2º.- DEJAR establecido que para todos los efectos, las Juntas Electorales de las diferentes Escuelas, funcionarán en el ámbito de la Facultad de Humanidades, donde podrán efectuarse, dentro del horario de atención que las Juntas establezcan, las presentaciones que fueran necesarias.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR a las Juntas Electorales de Escuelas, se dé la más amplia difusión de los horarios de atención mencionados en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuelas de la Facultad y CUEH.


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa